





## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 205 /2022.-

Mendoza, 26 de Diciembre de 2022.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado licencia por razones de salud desde el día de la fecha.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

#### LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

#### RESUELVE:

I.- **CONCEDER** licencia por razones de salud al Dr. Gabriel Blanco, desde el día 26 de diciembre del corriente.

II.-**CONFIRMAR** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Juan Ticheli, desde el día 26 de diciembre del corriente.

III.- **NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados, y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

IV.- **PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal